

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GOBERNOVA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “GOBERNOVA”, REPRESENTADO POR: RAMÓN CUEVAS MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, REPRESENTADO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES:**

**I. GOBERNOVA, DECLARA**

a) Que es una persona moral, constituida bajo el régimen de **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, establecida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. **60,488**, de fecha **PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2015**, otorgada ante la fe del Notario Público No. **UNO, LIC. RENÉ CUTBERTO SANTÍN QUIROZ**, de la ciudad de **TOLUCA, MÉXICO**, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. **53980** de fecha **03 de marzo del 2017** y que su Registro Federal de Contribuyentes es **GOB151201UA0**.....

b) Que tiene como objeto principal:

I. Prestación de servicios profesionales. consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación, adiestramiento, organización, imagen corporativa y dirección en materia de finanzas, administración, mercadotécnica, legal, fiscal, contabilidad, auditoría, inmobiliario, sistemas computacionales, sistemas de gestión, evaluación de indicadores certificación de sistemas de gestión, cartas de servicio, evaluación de programas y fondos federales.

II. El desarrollo, capacitación y adiestramiento en controles y sistemas, su implementación en las áreas mencionadas en el inciso I anterior, incluyendo programación y supervisión de los mismos.....

II. La prestación de servicios de edición, publicación y difusión en materia documental y electrónico en las áreas mencionadas en el inciso I, anterior.....

**II.EL CLIENTE, DECLARA**

a) Que desea adquirir los servicios de GOBERNOVA para la implantación y gestión del presupuesto participativo, en los términos propuestos en el presente Contrato.....

b) Que el Municipio de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, está investido con personalidad jurídica, en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de \_\_\_\_\_.....

c) Que el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, tiene su domicilio para los efectos legales que se deriven del presente instrumento en \_\_\_\_\_, México.....

d) Que el Municipio de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, tiene como objetivos

\_\_\_\_\_. X. Las demás que le encomienden las leyes.

e) Que GOBERNOVA le hizo de su conocimiento de los procesos y procedimientos aplicables para realizar la implantación y gestión del presupuesto participativo para la prestación del servicio.....

**III. AMBAS PARTES, DECLARAN**

a) Que expuesto lo anterior, y estando de acuerdo en efectuar acciones conjuntas, es su deseo celebrar el presente Contrato y obligarse en sus términos y al efecto lo otorgan al amparo de las siguientes: .....

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA: Definiciones**

Las partes convienen que, para efectos del presente contrato, los términos relacionados con la implantación y gestión del presupuesto participativo serán los listados a continuación y tendrán el significado que aparece frente a dichos términos, en el entendido de que el uso en la forma singular o plural de los mismos no afectará su significado.....

**Acta de validación:** documento oficial emitido por el comité que contiene las obras y/o acciones que han sido seleccionadas para el proceso de votación.....

**Comité:** Conjunto de personas elegidas para conformar un órgano gestor de cada una de las etapas del proceso de presupuesto participativo y en su caso deliberar sobre asuntos generales.

**Convocatoria:** Documento oficial emitido por el Ayuntamiento para promover la participación ciudadana y dar a conocer las características y condiciones de todo el proceso del presupuesto participativo.....

**Plataforma digital:** herramienta digital en línea (sitio web) donde se desarrolla el proceso del presupuesto participativo.....

**Plática Ciudadana:** apartado abierto en la plataforma digital donde gobierno y ciudadanía conversan sobre asuntos de interés público.....

**Presupuesto Participativo:** mecanismo de participación por el que la ciudadanía puede tomar decisiones municipales de forma directa.....

**Propuestas ciudadanas:** petición de obra o acción propuesta por cualquier habitante de la demarcación municipal para beneficio de una comunidad.....

**Técnico en Presupuesto Participativo:** Persona que ha recibido capacitación para generar los conocimientos específicos del presupuesto participativo.....

**Validación de obras:** etapa del proceso en la cual los diferentes centros de trabajo del Gobierno Municipal dictaminan si es viables o no la obra o acción para que pase a la etapa de votación.....

**Votación:** es la forma en que la población expresa su decisión personal de apoyar una obra o acción a través de la selección de éstas en la plataforma digital.....

**SEGUNDA: Generalidades del servicio.**

La propuesta detallada de los siguientes componentes de servicio es la siguiente:

Componente	Resultado
<b>Producto 1: Taller para la Formación de Técnicos en Presupuesto Participativo (PP).</b>	20 servidoras y servidores públicos con perfil en Presupuesto Participativo.
<b>Producto 2: Acompañamiento en la Integración del Comité del PP.</b>	Acta de Instalación.
<b>Producto 3: Plataforma Digital.</b>	Plataforma digital: I. Publicación de convocatoria. II. Registro de usuarios. III. Pláticas ciudadanas. IV. Presentación de propuestas ciudadanas. V. Validación de obras. VI. Proceso de votación. VII. Publicación de Resultados.
<b>Producto 4: Programa de PP.</b>	Cronograma de trabajo desarrollado.

a) Formalizar el presente acuerdo de servicio, previo a la realización.....

b) Apoyar en todo momento a GOBERNOVA para que efectúe todos los componentes de servicio para la implantación y gestión del presupuesto participativo de conformidad con la segunda cláusula del presente contrato, que serán entregados al CLIENTE para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo:

No.	Descripción de los apartados que conforman el entregable	Plazo de entrega
1	Presentación de Metodología de Presupuesto Participativo.	
2	Taller para la Formación de Técnicos en Presupuesto Participativo con duración de 12 horas.	
3	Integración del Comité del Presupuesto Participativo (Acta de Instalación).	
4	Elaboración de la Convocatoria.	
5	Presentación y en su caso, aprobación de la Convocatoria en Cabildo.	
<b>Plataforma digital</b>		
1	Publicación de la Convocatoria.	
2	Pláticas ciudadanas.	
3	Presentación de Propuestas Ciudadanas.	
4	Validación Técnica, Jurídica y/o Financiera de obras viables y no viables.	
5	Presentación y en su caso, aprobación de las obras viables al Comité.	

6	Votación de obras viables.	
7	Presentación de los Resultados en el Comité.	
8	Publicación de Resultados en la plataforma digital.	

**Paquete de trabajos en sitio:**

No.	Visitas en sitio
1	Taller para la Formación de Técnicos en Presupuesto Participativo.
2	Integración del Comité del Presupuesto Participativo.
3	Presentación de la Convocatoria.
4	Presentación de las obras viables y no viables al Comité.

c) Pagar a GOBERNOVA el 40% de monto total al finalizar el Taller para la Formación de Técnicos en Presupuesto Participativo (entrega de constancias), 30% a la entrega del Acta de Validación, Técnica, Jurídica y/o Financiera, y 30% a la Publicación de Resultados en la plataforma digital de acuerdo a las tarifas convenidas en el presente Contrato de Prestación de Servicios, preferentemente mediante transferencia interbancaria o cheque certificado, como contraprestación por los servicios que GOBERNOVA proporcione, de lo contrario no se entregará el documento final emitido por GOBERNOVA. ....

**TERCERA: Obligaciones del CLIENTE**

Durante todo el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Contrato, el CLIENTE se obliga a lo siguiente: .....

1. A otorgar todo tipo de facilidades al personal de GOBERNOVA para la implantación y gestión del presupuesto participativo con base en los componentes de servicio que se establecen en la cláusula segunda, así como a facilitar el acceso a la documentación, los registros, equipos, ubicaciones, áreas, personal y subcontratistas que GOBERNOVA estime necesarios para poder efectuar los servicios acordados a través del presente Contrato.....
2. A realizar los cambios que resulten necesarios a la implantación y gestión del presupuesto participativo con el objeto de perfeccionarlo para su adecuado funcionamiento.....
3. A no ceder, sus derechos u obligaciones bajo el presente contrato.....
4. A cumplir con las obligaciones, cláusulas y requerimientos derivados de la realización de los servicios que se estipulan en el presente contrato .....
5. A informar a GOBERNOVA, de manera oportuna, todos los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos para la realización la implantación y gestión del presupuesto participativo .....
6. El CLIENTE declara de estar conforme mediante la firma del presente Contrato con respecto al producto, proceso o servicio proporcionado por GOBERNOVA .....
7. El cliente informa a GOBERNOVA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para la realización de la implantación y gestión del presupuesto participativo en los términos acordados en la segunda clausula. Generalidades del servicio del presente contrato.....

**CUARTA: Cambios que afectan el servicio**

- I. En caso de que la implantación y gestión del presupuesto participativo se ajuste o sea modificada, se entenderá que el CLIENTE acepta desde ahora actualizarlos para estar a la vanguardia.....
- II. GOBERNOVA deberá verificar cada uno de sus componentes del servicio para la elaboración de la implantación y gestión del presupuesto participativo, a solicitud del CLIENTE previo acuerdo por nuevo contrato de los firmantes, mediante las siguientes acciones que requiera: evaluación y revisión.....

**QUINTA: Duración del presente contrato**

- I. Este contrato estará vigente hasta la conclusión del último de los componentes de servicio a que hace referencia la cláusula segunda, a satisfacción del CLIENTE.....
- II. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá solicitar su cancelación mediante aviso previo y por escrito con un mínimo de quince (15) días naturales antes de la celebración del contrato.....

**SEXTA: Rescisión**

- I. Si el CLIENTE incurre en el supuesto II de la Cláusula quinta anterior.....
- II. A solicitud de alguna de las partes, en pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, mediante aviso previo y por escrito con un mínimo de quince (15) días naturales de anticipación.....
- III. Si la cancelación se produjera con un plazo menor de 15 días, el CLIENTE deberá hacer frente a los siguientes gastos: Los gastos derivados de los honorarios pactados con el equipo consultor, así como aquellos gastos en los que los consultores hubieran incurrido para poder atender este compromiso; y los gastos derivados de la impresión de las documentaciones para el proyecto, si ésta se hubiera llevado a cabo.....
- IV. La terminación del presente Contrato, sea de forma anticipada o no, no afectará cualquier responsabilidad de las partes existentes en la fecha de dicha terminación. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Toluca, Estado de México y firmas en el presente contrato, renunciando expresamente a otro fuero que pudiese corresponder por razón de sus domicilios actuales o cualquier otro domicilio futuro.....

**DÉCIMA: Precio Convenido**

I. "CLIENTE", se obliga a pagar a la GOBERNOVA la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.), que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por los trabajos que se citan en el siguiente cuadro:

Descripción general	Cantidad	Costo
<b>Servicios:</b> 1. Implantación y Gestión del Presupuesto Participativo		

<b>Subtotal</b>	
<b>IVA</b>	
<b>Total</b>	
<b>Total, con letra: _____ pesos 00/100 M.N.</b>	

En testimonio de lo cual, las partes suscriben el presente contrato en dos copias originales, por conducto de sus representantes debidamente autorizados, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2022.

<b>GOBERNOVA</b>	<b>POR EL CLIENTE</b>
<b>Nombre:</b> Mtro. Ramón Cuevas Martínez	<b>Nombre:</b>
<b>Cargo:</b> Representante Legal	<b>Cargo:</b>
<b>Domicilio:</b> Calzada Ex hacienda de San José Barbabosa No. 100-A, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México.	<b>Domicilio:</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>

**Nota:** Este contrato deberá ser rubricado en cada una de sus páginas y firmado por ambas partes. El representante legal que firme el contrato por parte del CLIENTE, deberá adjuntar su poder notarial, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, así como una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector).

**Aviso de privacidad.** De acuerdo a lo previsto en la "Ley Federal de Protección de Datos Personales", declara GOBERNOVA consultoría, ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, C.P. 51350, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales: nombre completo, dirección, registro federal de contribuyentes, teléfonos, correo electrónico, estos serán utilizados única y exclusivamente para fines de información y prestación de servicios, actualización de la base de datos, y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos establecido procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente. Así mismo, le informamos que sus datos personales no pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a esta empresa. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través del teléfono (722) 5447945, o por medio del correo electrónico: [direccióncomercial@governova.com.mx](mailto:direccióncomercial@governova.com.mx), a través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, Governova consultoría, establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle información.